Foto multas. ¿Error o negocio a manos llenas?

ALGUIEN LO TENIA QUE DECIR POR: Nicolás Gochy En los últimos días un tema ha encendido de cierta manera las redes sociales cuando un grupo no menor de ciudadanos se ha visto sorprendido literalmente por las autoridades del gobierno mexiquense al imponer multas a diestra y siniestra, sobre todo a la siniestra, a miles de automovilistas los cuales en algunas ocasiones ni siquiera estaban circulando en esas fechas, o bien por manejar a velocidad permitida. La respuesta del gobierno que encabeza Eruviel Ávila ha sido solo a través de un escueto comunicado, que no comunico casi nada y que si dejo muchas dudas pues ni siquiera se informaba que podrían hacer los afectados con una foto multa, cuáles si y cuáles no de las multas se deberían de pagar, quién regresaría el dinero, muchas dudas y grandes negativas. Esto ha generado una serie de especulaciones que siembran algo de luz en torno al tema ante la perniciosa falta de información que mantiene como norma el gobierno del ecatepense. Y es que la primer postura que ha surgido es que las foto multas al parecer es un negocio que ha gestado y que opera el ex gobernador mexiquense Arturo Montiel Rojas en común acuerdo con el actual mandatario. Esto me genera dos hipótesis específicas. La primera es que el negocio será irreversible para ambos políticos, ambos están recibiendo ganancias jugosas. La segunda es que Eruviel Ávila con este pacto en detrimento de los mexiquenses lo que en realidad está amarrando es la posibilidad de que el grupo y la influencia política de Arturo Montiel quede en manos de Eruviel Ávila, primero para nombrar al sucesor de la gubernatura y después para intentar llegar al máximo sueño de Ávila Villegas. Negocios son amores. Pero además, la imposición de las foto multas no solo implica el pago que se hace de cinco días de salario mínimo vigente que a la fecha nadie sabe cuál es el destino de ese dinero, sino que al no poder cumplir con el pago en tiempo y forma, cientos de automovilistas ha tenido que pagar multas por verificación extemporánea al no verificar sus unidades en tiempo y forma. Y a eso se le suma que también cientos de automovilistas están en riesgo de perder la oportunidad de acceder al subsidio de la tenencia vehicular de este 2016 ante la imposibilidad que tienen de pagar el impuesto estatal por la presencia en el sistema de una o varias foto multas. En suma, las foto multas son, a mi parecer, solo la punta de la gran madeja de negocios y triquiñuelas que se oculta en el fondo, la necesidad de dineros para lo que será una de las campañas más caras de los últimos tiempos tiene a Eruviel Avila necesitado de obtener recursos de donde sea, y ese lugar es precisamente el bolsillo de los mexiquenses. Doble contra sencillo que el próximo año, se acaba el subsidio a la tenencia vehicular, la proximidad de la contienda así lo hace prever, porque ¿si en realidad Eruviel quiere quitar la tenencia, porqué la sigue subsidiando? Esto es como si usted quiere dejar de fumar pero anda cargando una cajetilla de cigarros y un encendedor con usted.